Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NIETO	MADRID	LIDA XIOMARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 36572632

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 02 MES 01 AÑO 1978

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5 # 4-81

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO EL PASO

TELÉFONO 3138310374 EMAIL lidanieto672@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 11	MES 12 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC (TECNICA)	03	X		AUXILIAR EN ENFERMERIA	12	2012	73848

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.572.632**
NIETO MADRID

APELLIDOS
LIDA XIOMARA

NOMBRES
LIDA XIOMARA NIETO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1978**
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

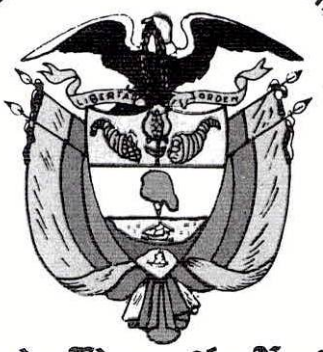
1.48 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

31-MAR-1997 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1260800-00169856-F-0036572632-20090814 0014984329A 1 26170771

REPUBLICA DE COLOMBIA



Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA URBANA MIXTA Nº 1 J.M.

Teniendo en cuenta que :

NIETO MADRID LIDA XIOMARA

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Primaria y fué aprobado en todas las evaluaciones y pruebas reglamentarias, lo que le acredita para ingresar al Nivel de Educación Básica Secundaria.

le confiere el presente

DIPLOMA

ESCUELA URBANA MIXTA No. 1

Director (a) de Grupo.

Director (a) del Plantel.

22 - NOV 199 1

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico

José Guillermo Castro Castro

De La Jagua de Ibirico - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según

Resolución No. 00102 del 28 de Noviembre de 1997.

Confiere a:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Identificado(a) con CC. No. *36.572.632* de *LA JAGUA IBIRICO*

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes de Estudio.

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en La Jagua de Ibirico, a los 18 días del mes de Diciembre de 1998

República de Colombia

Departamento del Cesar

INSTITUTO TECNICO
JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 00102 del 28 Noviembre de 1997
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

A C T A D E G R A D O

En la ciudad de la Jagua de Ibirico a los 18 días del mes de DICIEMBRE del año de 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del Instituto Técnico José Guillermo Castro Castro modalidad ACADEMICA institución autorizada para la expedición de título y certificados hasta 1998 en el nivel de Educación Media Académica por la secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la modalidad, ACADEMICA según Resolución (es) Números 00102 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1997

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de: BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, Nombre, Apellidos y Número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
16	NIETO MADRID LIDA XIOMARA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.36.572.632 LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Es fiel copia tomada del acta original No. 020 de fecha 18 DE DICIEMBRE DE 1998 que consta de 29 alumnos graduados, comienza con el nombre de: AGUDELO BECERRA HERNEY y se cierra con el nombre de VIDES RIVAS JAMES FARID

Firmado y sellado por Lic.REYES MATILDE OCHOA DITTA (Rector) y OMAIRA HOYOS VEGA (Secretario).

Dada en la Jagua de Ibirico a los 18 días del mes de DICIEMBRE de 199 8

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 115 de 1994.

Firmado y Sellado

Lic.REYES MATILDE OCHOA DITTA
Rector (a)
C.C. No. 36.570.764 La Jagua de I.

OMAIRA HOYOS VEGA
Secretaria (a)
C.C. No. 36.571.384 La Jagua

LA REPUBLICA DE COLOMBIA, - LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Y EN SU NOMBRE LA

RECONOCIMIENTO SENA

CERTIFICADO POR CALIDAD

CORPORACION TECNICA DE SALUD Y SISTEMAS
Cotesalud

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO. 0037 DEL 25 DE MAYO DEL 2001 SEGÚN RESOLUCION Nº 0099 DE 25 AGOSTO DE 2008-
EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y ACUERDO No 0046 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010 DE LA COMISION INTERCEPTORIAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
RESOLUCION NO. 0037 DE 2010
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, RECONOCIMIENTO SENA 000240-2011

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

CONCEDIDO A:

Nieto Madrid Lida Xiomara

C.C. 36.572.632 De La Jagua De Ibirico (Cesar)

Por haber cursado y aprobado el programa **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Valledupar (Cesar) a los 21 días del mes de Diciembre de 2012

30 DIC. 2013
2128

Gerente General _____ **Secretaria Académica** _____

Anotado en el folio Nº 1 Registro 0012 del Libro de Actas Nº 0104

Ministerio de Educación Nacional

Aprobado por Resolución No. 004258 de Nov. 8/91 emanada de la Secretaría de Educación del Dpto. del Cesar para los Grados de Sexto a Noveno de Educación Básica Secundaria

Colegio de Bachillerato Comercial

SAGRADO CORAZON DE JESUS

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

CERTIFICADO No. 022 FOLIO No. 056 REGISTRO EDUCATIVO No. 0847 de Marzo 28/92

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO COMERCIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, MIXTO Y DE CARACTER PRIVADO, MODALIDAD COMERCIAL, JORNADA DE LA TARDE,

C E R T I F I C A N :

Que NIETO MADRID LIDA XIOMARA, cursó y aprobó en este plantel el grado SEXTO (6o.) durante el año lectivo 1992 con las calificaciones y horas semanales que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS	H.S	CALIFICACIONES
CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3	6.8 (Seis Ocho)
MATEMATICAS	5	6.2 (Seis Dos)
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	3	7.6 (Siete Seis)
CIENCIAS SOCIALES	4	7.0 (Siete Cero)
ESPAÑOL Y LITERATURA	4	6.6 (Seis Seis)
IDIOMAS EXTRANJEROS (INGLES)	3	6.4 (Seis Cuatro)
EDUCACION ESTETICA	2	8,2 (Ocho Dos)
EDUCACION FISICA Y DEPORTE	2	7.8 (Siete Ocho)
EDUCACION EN TECNOLOGIA (Exploración Vocacional)	4	SOBRESALIENTE
OPTATIVAS	5	CUMPLIDAS
DISCIPLINA		EXCELENTE
CONDUCTA		EXCELENTE

Este Certificado Pertenece a: LI DA XIOMARA NIETO MADRID.

Para mayor constancia, se firma en La Jagua de Ibirico, Cesar, a los 19 días del mes de enero de 1993.

Lic. ELSY PALACIOS GARCIA
C.C. No. 26.391.875 Tadó
R e c t o r a

ADELFA ROBLES AGUILAR
C.C. No. 36.570.676
La Jagua D.
S e c r e t a r i a

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

COLEGIO DPTAL. DE BACHILLERATO

"SAN JOSE"

JORNADA NOCTURNA

Aprobado de 6o. a 11o. Grado según Resolución # 1590 del 12 Nov. de 1993 y 1206 del 17 de Nov. de 1995.

Calle 13 # 15-58 - Teléfono 261681- Maicao

Registro DANE # 14443000519

Registro Educativo # 073

Libro # 19 Folio # 180

CERTIFICADO # 030 (07-02-97)

Los que suscriben Rector y Secretaria del Colegio Departamental de Bachillerato "SAN JOSE" de Maicao, aprobado de 6o. a 11o. Grado según Resolución # 1590 del 12 de Noviembre de 1993 y 1206 del 17 de Noviembre de 1995.

CERTIFICAN:

Que LIDA XIOMARA NIETO MADRID

T.I. o C.C. _____

Cursó y aprobó en este plantel el grado SEPTIMO

correspondiente al año 1994 cuyas áreas, intensidad horaria y calificaciones en números y letras se especifican a continuación.

AREAS	H.S.	CALIFICACIONES
Ciencias Naturales	3	7.4 SIETE CUATRO
Matemáticas	5	6.0 SEIS CERO
Educación Etica, Moral y Religiosa	3	6.9 SEIS NUEVE
Filosofía	x	x.x xxxxxxxxx
Ciencias Sociales	6	7.1 SIETE UNO
Español y Literatura	5	6.0 SEIS CERO
Idioma Extranjero	3	6.7 SEIS SIETE
Conducta	B	B BUENA

Observaciones: Este certificado pertenece a LIDA XIOMARA NIETO MADRID, quien cursó y aprobó en este Plantel el grado septimo en el año lectivo 1994.

Se expidió en Maicao Guajira a los 7 días del mes de febrero de 19 97 por estar conforme con el archivo de este Colegio; se firma y sella para validez legal.

RAMIRO CHOLES ANDRADE
C.C. # 15.236.410 de Maicao
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA SAN JOSE JORNADA NOCT. RECTORIA MAICAO GUAJIRA COL.

ANA DEL C. LUBO RUSHAINA
C.C. # 40.978.035 de Maicao
Secretaria

COLEGIO DPTAL. DE BTO. "SAN JOSE" SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ

ESTUDIO Y DISCIPLINA

Valledupar- Cesar

Los suscritos Rector y Secretaria del Instituto Nocturno " Rafael Nuñez " Aprobado por Resolución 003174 de Oct. 2/92 para los grados 6o. a 11o. de Bachiller Académico Nocturno

C E R T I F I C A N :

Que **NIETO MADRID LIDA XIOMARA** (Nieto Madrid Lida Xiomara) identificado con la Cédula de Ciudadania No. de cursó y aprobó **satisfactoriamente** en este plantel Educativo durante el año lectivo de mil novecientos **noventa y siete (1997)** el **DECIMO** grado (10) de Bachillerato Académico Nocturno y obtuvo las siguientes calificaciones.

DECIMO (10) GRADO

AREAS	H.S.	CALIFICACIONES
CIENCIAS NATURALES Y SALUD	7	B (BUENO)
CIENCIAS SOCIALES	2	E (EXCELENTE)
ESPAÑOL Y LITERATURA	4	B (BUENO)
MATEMATICAS	5	B (BUENO)
IDIOMA EXTRANJERO	3	E (EXCELENTE)
FILOSOFIA	3	B (BUENO)
ED. RELIGIOSA Y MORAL	1	E (EXCELENTE)
DISCIPLINA	-	EXCELENTE
CONDUCTA	-	EXCELENTE

Este certificado corresponde a: **NIETO MADRID LIDA XIOMARA** del grado **DECIMO (10o)** cursado y aprobado en este plantel durante el año lectivo 1997 en la jornada nocturna y para su validez debe estar autenticado en una de las Notarias de Valledupar.

Expedimos el presente a solicitud de la interesada a los quince (15) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998).

RECTORIA

LIC. EFREN MARRUGO ZAMBRANO
C.C. 13'351.976 de Pamplona (N.S)
RECTOR

SECRETARIA

LIC. JOSE SANTOS MEJIA
C.C. 8'669.909 de Barranquilla
SECRETARIO

Departamento del Cesar
Prosperidad a Salvo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL

Nombre: LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Cédula: 36.572.632

Profesión: AUX ENFERMERIA

Registro Nacional: 20-2128-30/12/13

Inscripción Profesional: 13848



Esta tarjeta es personal e intransferible identifica al portador de esta como técnica en el área de la salud en el departamento del Cesar.
Se le ruega a todas las autoridades civiles y militares prestarle la ayuda necesaria para el desarrollo de sus labores.

En caso de perdida favor devolverla a la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL en la oficina de Vigilancia, Inspección y Control

SUSANA HERRERA SALAZAR
Lider Inspeccion, Vigilancia y Control

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141020107864

(415)7707212489984(8020) 000014102010786 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 5 7 2 6 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 5 7 2 6 3 2	1 9 9 7 0 3 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	El Paso 2 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIETO	MADRID	LIDA	XIOMARA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	El Paso 2 5 0

41. Dirección principal: CL 5 # 4 - 81 MAJAGUA

42. Correo electrónico: reginaldodittam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 1 0 3 7 4	3 0 0 1 4 0 6 8 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 2 0	2 0 1 2 1 2 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 04 - 16 / 18 : 43: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIETO MADRID LIDA XIOMARA

985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244751885

PIB
16:06:23

Bogotá DC, 08 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDA XIOMARA NIETO MADRID identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36572632:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:08:25 PM horas del 08/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **36572632**
Apellidos y Nombres: **NIETO MADRID LIDA XIOMARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2024 04:15:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36572632 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89236284** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de abril de 2024, a las 16:07:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36572632
Código de Verificación	36572632240408160758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

RECONOCIMIENTO SENA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA, - LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Y EN SU NOMBRE LA

CERTIFICADO POR CALIDAD

CORPORACION TECNICA DE SALUD Y SISTEMAS
Cotesalud

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CELAC Calidad en Educación
ISO 9001 NTC 5555 NTC 5663

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO. 0037 DEL 25 DE MAYO DEL 2001 SEGÚN RESOLUCION Nº 0099 DE 25 AGOSTO DE 2008-
EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y ACUERDO No 0046 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010 DE LA COMISION INTERCEPTORIAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
RESOLUCION NO. 0037 DE 2010
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, RECONOCIMIENTO SENA 000240-2011

Hace Constar Que:

NIETO MADRID LIDA XIOMARA

C.C. 36.572.632 De La Jagua De Ibirico (Cesar)

Cursado y Aprobado la Educación continua en:

Urgencias

Con una duración de 60 horas

Dado en Valledupar (Cesar) a los 21 días del mes de Diciembre de 2012

Gerente General

Secretaria Académica

RECONOCIMIENTO SENA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA, - LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Y EN SU NOMBRE LA

CERTIFICADO POR CALIDAD

CORPORACION TECNICA DE SALUD Y SISTEMAS
Cotesalud

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CELAC Calidad en Educación ISO 9001 NTC 5555 NTC 5661

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO. 0037 DEL 25 DE MAYO DEL 2001 SEGÚN RESOLUCION Nº 0099 DE 25 AGOSTO DE 2008-
EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y ACUERDO No 0046 DEL 05 DE FEBRERO DE 2010 DE LA COMISION INTERCEPTORIAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
RESOLUCION NO. 0037 DE 2010
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, RECONOCIMIENTO SENA 000240-2011

Hace Constar Que:

NIETO MADRID LIDA XIOMARA

C.C. 36.572.632 De La Jagua De Ibirico (Cesar)

Cursado y Aprobado la Educación continua en:

Realización, Preparación y Conservación de Muestras

Con una duración de 80 horas

Dado en Valledupar (Cesar) a los 21 días del mes de Diciembre de 2012

Gerente General

Secretaria Académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Cédula de Ciudadanía No. 36.572.632

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Jagua Ibirico, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

2369144 - 2010/11/03
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100117887CC36572632C.

Fundación El Camino

FUNCAM

La Corporación Técnica De Salud Y Sistemas

COTESALUD

Certifican que:

NIETO MADRID LIDA XIOMARA

ASISTIÒ AL PRIMER SEMINARIO EN:

GERIATRIA

Con una intensidad de 6 horas

Dado en Valledupar a los 16 días del mes de Abril de 2011.

DEYANIRA ELOISA SALAS OROZCO
ENFERMERA - JEFE
Especialista en Salud Familiar

EVARISTA CHINCHIA ROMERO
Directora

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Secretaria de Salud Municipal

Certifica:

la señora: Linda Xiomara Nieto con C.C. 36.572.632 participo en la capacitación de primeros auxilios, actividad que pertenece al programa estilo de vida saludable POA 2006, con una intensidad de 12 horas realizada en la Jagua de Ibirico, del dia 13 de Octubre al 03 de Noviembre de 2006.

Dra. Lilibeth Diaz Hincapie
Secretaria de Salud Municipal

Lic. Dexy Aguilar
Conferencista

Laureano rincón Ortiz
Alcalde Municipal
Más Cerca de la Comunidad

ACTA DE CERTIFICACION

Las suscritas Directora General y Secretaria de la Corporación Técnica de Salud y Sistemas **COTESALUD** expiden copia autenticada de Certificación del

ALUMNO : **NIETO MADRID LIDA XIOMARA**
C.C. : **36.572.632 De La Jagua De Ibirico (Cesar)**

Libro de Matricula No 1 folio del 1 al 200 registro No 0012 Acta N° 0104

En la ciudad de Valledupar, a los 21 Días del mes de diciembre del 2012, en el **AUDITORIO REY DE REYES, DE LA CORPORACIÓN TÉCNICA DE SALUD Y SISTEMAS "COTESALUD", siendo las 2:00 P.M horas** y ante la presencia de la Licenciada **EVARISTA CHINCHIA ROMERO** – Directora General y El SEÑOR ANIBAL ANTONIO AGUILAR QUINTANA Representante legal de la Corporación Técnica de Salud y Sistemas **COTESALUD,** y demás integrantes del Comité Docente de la Institución, se llevó a cabo la Ceremonia de Grado de los alumnos que culminaron satisfactoriamente su programa académico y que por lo tanto cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos por los estatutos y reglamentos de la Corporación.

La Directora General, **CONFIERE EL CERTIFICADO POR COMPETENCIAS EN: AUXILIAR EN ENFERMERIA**, que otorga la Corporación **COTESALUD**, según aprobación contenida en la Resolución No. 00037 del 3 de Marzo de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal y Acuerdo No. 46 del 5 de Febrero de 2010 emanado de La Comisión Intersectorial Del Talento Humano En Salud.

Es fiel copia tomada del original debidamente firmada por el Gerente General y la Secretaria Académica.

ANIBAL AGUILAR
Gerente General

Secretaria Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NIT. 892399999-1

RESOLUCION No. 20- 2120 DE 30 DIC. 2013

Por la cual se refrenda un CERTIFICADO para el ejercicio de la Profesión"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 008211 de 1989,

CONSIDERANDO

1. Que **LIDA XIOMARA NIETO MADRID** con Cédula de Ciudadania No. 36'572.632 expedida en La Jagua de Ibirico (Cesar) solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su **CERTIFICADO** de **AUXILIAR EN ENFERMERIA** que le otorgó **LA CORPORACION TECNICA EN SALUD Y SISTEMAS "COTESALUD"** de Valledupar Cesar, el día veintiuno (21) de diciembre de 2012.

2. Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto este despacho:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Refrendar el **CERTIFICADO** que autoriza a **LIDA XIOMARA NIETO MADRID** con Cédula de Ciudadania No. 36'572.632 expedida en La Jagua de Ibirico (Cesar) para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA** en el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- Para poder ejercer la profesión en la zona Geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar a los 30 DIC. 2013

HERNAN JOSE MAYA CADAVID
Secretario de Salud Departamental

SUSANA MARGARITA HERRERA SALAZAR
Líder Programa Vigilancia y Control

PROYECTO: Emilce Mendoza

RECONOCIMIENTO SENA

SENA

LIBERTAD Y ORDEN

CERTIFICADO POR CALIDAD

CELAC
Calidad en Educación
ISO 9001 NTC 5555 NTC 5663

LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

COTESALUD

CORPORACION TECNICA DE SALUD Y SISTEMAS

Valledupar, Cesar

Otorga

Mención de Honor

Al alumno (a)

NIETO MADRID LIDA XIOMARA

Por acumular méritos sobresalientes en:

DEDICACION

Gerente General

Dado en Valledupar, a los 21 días del mes de Diciembre de 2012

REGIONAL CESAR

EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

CERTIFICA

Que LIDA XIOMARA NIETO MADRID identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 36.572.632 de La Jagua Ibirico, realizó y aprobó el curso de SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en La Jagua Ibirico, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100117887CC36572632E.

CE AR
gobernación del departamento

OSPITAL
LA JAGUA DE IBIRICO

SALUD AMBIENTAL

EL HOSPITAL LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA A:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID CC. 36.572.632

POR HABER ASISTIDO A LA CAPACITACIÓN

NORMATIVIDAD, HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

ELKIN ANDRÉS BENJUMEA
COOR. SALUD AMBIENTAL

26-04-2006
FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

GESTIÓN DEL DUELO

Con una intensidad horaria de (20) horas.

Villanueva – La Guajira, a los 18 días del mes de Marzo de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 27

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

HUMANIZACIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con una intensidad horaria de (20) horas.

Villanueva – La Guajira, a los 20 días del mes de marzo de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 26

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

SEGURIDAD AL PACIENTE Y CALIDAD ASISTENCIAL

Con una intensidad horaria de (20) horas.

Villanueva – La Guajira, a 05 días del mes de Abril de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 27

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

SOPORTE VITAL BASICO BLS

Con una intensidad horaria de (20) horas.

Villanueva – La Guajira, a los 10 días del mes de Abril de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 29

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

SOPORTE VITAL AVANZADO ACLS

Con una intensidad horaria de (48) horas.

Villanueva – La Guajira, a los 10 días del mes de Abril de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 20

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad horaria de (40) horas.

Villanueva – La Guajira, a los 05 días del mes de Marzo de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 29

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

ASISTENCIA CONTINUA A PACIENTES NEONATOS

Con una intensidad horaria de (20) horas.

Villanueva – La Guajira, a los 11 días del mes de Febrero de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 26

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TÉCNICA

SANTO TOMÁS

Reconocida oficialmente mediante resolución, 0911 y 0912 de 2023, Emitida por la Secretaría de Educación de la Guajira. NIT. 901619176-4

HACE CONSTAR QUE:

LIDA XIOMARA NIETO MADRID

Con Documento de identificación No. 36572632

APROBÓ EL CURSO:

ATENCIÓN A VICTIMAS DE ATAQUES QUIMICOS

Con una intensidad horaria de (20) horas.

Villanueva – La Guajira, a los 16 días del mes de Marzo de 2024

Registrado en el Libro de Actas No 001 folio 23

Coordinador Académico

Secretaria Académica

La autenticada de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo santotomascorporaciontecnica@gmail.com Indicando el No del libro de Actas con el cual se registra el mismo.

La presente certificación es válido por 2 años.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

36572632

Primer Nombre

LIDA

Primer Apellido

NIETO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5857

Limpiar

Resultado General -2024-04-19 -9:15:51 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalle
CC	36572632	LIDA	XIOMARA	NIETO	MADRID	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LIDA XIOMARA NIETO MADRID identificado(a) con CC 36572632 registra la siguiente información:

2024-04-19 9:15:51 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2013-12-30	202128	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141020107864

(415)7707212489984(8020) 000014102010786 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 5 7 2 6 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 5 7 2 6 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	El Paso 2 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
[redacted]TO	MADRID	LIDA	XIOMARA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	El Paso 2 5 0

41. Dirección principal: CL 5 # 4 - 81 MAJAGUA

42. Correo electrónico: reginaldodittam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 1 0 3 7 4	3 0 0 1 4 0 6 8 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 2 0	2 0 1 2 1 2 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 04 - 16 / 18 : 43: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIETO MADRID LIDA XIOMARA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253439676

PIB
16:25:22

Bogotá DC, 01 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDA XIOMARA NIETO MADRID identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36572632:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de agosto de 2024, a las 16:26:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36572632
Código de Verificación	36572632240829192614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2024 08:26:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36572632 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101076749** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:24:32 PM horas del 01/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36572632**

Apellidos y Nombres: **NIETO MADRID LIDA XIOMARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del pais: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co